

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASTANETCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 20 de Abril del año dos mil quince, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía situado en el Edificio "El Marques", avenida 9 de Octubre No. 2009 y calle Los Ríos, Piso 11 oficina 1, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CASTANETCORP S.A.: (a) señor RUGGERO EMILIO ECHANIQUE ISAIAS, por sus propios derechos, propietario de quinientos veinte acciones ordinarias y nominativas equivalentes al sesenta y cinco por ciento del capital social; y (b) el señor JAIME ANTONIO RUMBEA DUEÑAS, por sus propios derechos, propietario de doscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas equivalentes al treinta y cinco por ciento restante del capital social. Los accionistas concurrentes integran la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL NOROCCIDENTE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una. Se encuentra también presente el Gerente General de la compañía, señor Roberto Manuel Merelo Angulo para los fines que se indican mas adelante.--

En consecuencia, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.--

Los presentes, por unanimidad, aceptan instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, por considerarse suficientemente informados sobre los temas a tratarse, y con el objeto de que se discuta y resuelva el siguiente orden del día:--

1.-) Conocer y resolver sobre los informes que, por el Ejercicio económico del año 2014, han presentado el Comisario y el Gerente de la compañía.--

2.-) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2014.--

3.-) Conocer y resolver sobre las acciones a emprender en atención al resultado obtenido.--

Actúa como Presidente de la Junta el señor Ruggero Emilio Echanique Isaias, y como secretario, el Gerente General de la compañía, señor Roberto Manuel Merelo Angulo

El Presidente de la Junta ordena que se constate el quórum y a continuación el Secretario certifica que está presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. El Presidente declara instalada la Junta y se elabora la lista de asistentes. Acto seguido, se aprueba el ORDEN DEL DIA, que es el transcrito anteriormente.--

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente solicita al Secretario que de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden. Hecho que fue, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD aprobar los informes presentados por el Comisario y por el Gerente de la compañía.--

Luego, el Presidente dispone que se trate el Segundo Punto del Orden del Día, para lo cual el Gerente General de la compañía pone en consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD, aprobar las cuentas en mención. Se deja copia del Balance aprobado, para que forme parte del expediente.--

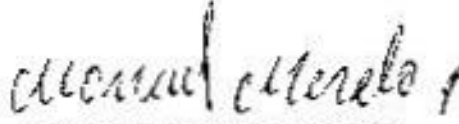
A continuación, el Presidente dispone que se trate el Tercer Punto del orden del día, esto es, la distribución de los beneficios sociales. El secretario toma la palabra y, con base en el informe presentado por el Gerente General, expone a la Sala que en el año 2014, la compañía no tuvo actividad y que sus resultados son igual a cero.

El Secretario concluye su intervención. La Junta General, procedió a deliberar y acto seguido, luego de la respectiva votación, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD, aprobar la moción propuesta por el Secretario de la Junta.--

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, El Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, se reinstala la sesión, dándose lectura a este instrumento, que por ser correcto y no requerir de modificaciones es aprobado por unanimidad, siendo para constancia suscrito por los accionistas presentes. En este estado, el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las dieciséis horas con treinta minutos.

F.-) Ruggero Emílio Echanique Isaías.- Accionista.- Presidente de la Junta General.- F.-) Roberto Manuel Merelo Angulo.- Secretario de la Junta General.- Gerente General de la compañía. lo certifico.- Guayaquil, 20 de Abril del 2015.-


Ruggero Emílio Echanique Isaías
Accionista
Presidente de la Junta General


Roberto Manuel Merelo Angulo
Secretario de la Junta General
Gerente General de la Compañía

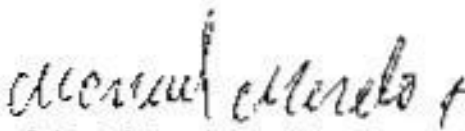

Jaime Antonio Rumbao Dueñas
Accionista

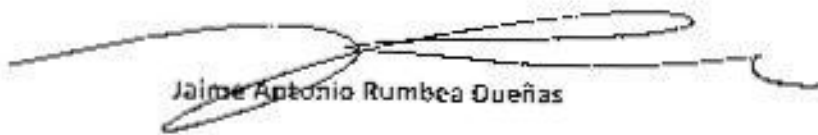
CATANETCORP S.A.

Lista de Asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de Guayaquil, el día 20 de Abril del 2015

Asistentes	Numero Acciones	Valor Pagado	Total Votos
Ruggero E. Echanique Isaias	520	USD 520.00	520
Jaime A. Rumbear Dueñas	280	USD 280.00	280
TOTAL	800	USD 800.00	800


Ruggero E. Echanique Isaias
Accionista
Presidente de la Junta General


Roberto Manuel Merelo Angulo
Secretario de la Junta General
Gerente General de la Compañia


Jaime Antonio Rumbear Dueñas

Accionista